

LA RECEPCIÓN DE AXEL HONNETH EN ESPAÑA. UN DIÁLOGO ENTRE LAS PRINCIPALES NOVEDADES EDITORIALES PUBLICADAS

AXEL'S HONNETH RECEPTION IN SPAIN. A DIALOGUE BETWEEN THE LATEST EDITORIAL NEWS PUBLISHED

DAVID ADRIÀ IBOR

Universidad Complutense de Madrid. Madrid. España

<https://orcid.org/0009-0006-9585-582X>

adriaibordavid@gmail.com

Cómo citar este artículo / Citation: Adrià Ibor, David. 2025. La recepción de Axel Honneth en España. Un diálogo entre las principales novedades editoriales publicadas. *Revista Internacional de Sociología* 83(3): e282. <https://doi.org/10.3989/ris.2025.83.3.1593>

Recibido: 23 de junio de 2025. **Aceptado:** 16 de septiembre de 2025. **Publicado:** 13 de enero de 2026.

RESUMEN

El presente artículo establece un diálogo entre las tres últimas obras acerca de la figura de Axel Honneth publicadas en lengua castellana: *Recuperar el Socialismo*, de José L. Moreno y José M. Romero; *La teoría del reconocimiento de Axel Honneth*, de Sergio, R. Clavero; y *Axel Honneth y la lucha por el reconocimiento*, de Cesar Ortega-Esquembre. A través de un análisis y discusión de su contenido, al que se suma un bosquejo sobre cómo ha sido recibido históricamente el pensador alemán en España, se busca dar la relevancia pertinente a las que hasta el momento son las únicas monografías escritas en nuestro país sobre Axel Honneth que no suponen una traducción directa de sus obras.

PALABRAS CLAVE: Axel Honneth, reconocimiento, teoría crítica, novedades editoriales

ABSTRACT

This article establishes a dialogue between the three latest works on the figure of Axel Honneth published in Spanish: *Recuperar el Socialismo*, by José L. Moreno and José M. Romero; *La teoría del reconocimiento de Axel Honneth*, by Sergio, R. Clavero; and *Axel Honneth y la lucha por el reconocimiento*, by Cesar Ortega-Esquembre. Through an analysis and discussion of their content, together with an outline of how the German thinker has been received historically in Spain, the aim is to give the relevant relevance to what are so far the only monographs written in our country on Axel Honneth that do not involve a direct translation of his works.

KEYWORDS: Axel Honneth, recognition, critical theory, editorial novelties

INTRODUCCIÓN

¿Cómo podemos entender los vínculos sociales? Tal pregunta, perseguida por los sociólogos desde el nacimiento de la disciplina, encuentra en la obra de Axel Honneth (Essen, Alemania, 1949) una tentativa de respuesta al alcance de la complejidad de nuestro presente. Profesor de la Universidad de Columbia de Nueva York, y director del Instituto de Investigación Social de Frankfurt entre 2001 y 2018, Honneth es considerado actualmente el principal teórico e impulsor de la noción de reconocimiento. Sus trabajos han contribuido a

establecer una teoría crítica de la sociedad donde las luchas sociales pueden ser vistas como luchas morales por el reconocimiento. Los sujetos, impulsados por exigencias normativas, entran en situaciones de conflicto práctico cuando consideran que no se les está tratando de una forma justa. Esta forma de intuir los vínculos sociales como vínculos morales fundamenta el paradigma del reconocimiento, y expresa una nueva forma de comprender aquellos problemas a los que como y en sociedad debemos hacer frente.

Desde la cercanía a un público que siempre ha recibido su obra con suma atención, y más allá de su faceta de escritor, durante esta pasada primavera hemos podido contar con la presencia de Honneth en diversas ciudades de nuestro territorio, como Madrid, Valencia o Girona. La buena acogida que sus reflexiones han tenido en España es un claro indicativo de su relevancia en la sociología y filosofía españolas. Lejos de poseer una distancia meramente expositiva, de observador erudito, el diálogo de Axel Honneth con las numerosas críticas y comentarios que sus obras han recibido permite dar cuenta de una clara predisposición al debatir abierto y enriquecedor.

El interés que suscita la teoría del reconocimiento en España es por ello altamente palpable. Una fugaz búsqueda en algunos de los principales portales bibliográficos permite constatar la extensa red de artículos publicados, más de cuatrocientos, en los que se trata el paradigma del reconocimiento. Y una indagación más profunda de estos trabajos posibilita dar cuenta de la diversidad y complejidad social de los temas que tratan: desde el antigitanismo (Lance-Porfilio, 2025), la justicia (Herzog & Ortega-Esquembre, 2024b; Vargas Rodríguez, 2025), las relaciones entre género y trabajo en clave de Sur (Guerra Arrau, 2025) o la discursividad en colectivos marginados y oprimidos (Aparicio, 2016; Herzog, 2025). Así mismo, desde el año 1995 se han publicado en España cerca de una treintena de tesis doctorales en las que la teoría del reconocimiento, y por ende la problematización del reconocimiento intersubjetivo, ocupa un lugar destacado en las investigaciones.

Adoptando un punto de vista monográfico, su obra fundamental, *La lucha por el reconocimiento*, fue traducida en 1997 por Manuel Ballester, en una edición única que no se ha vuelto a reeditar. Habrá que esperar diez años para que en 2007 se publique, bajo la editorial argentina Katz, *Reificación: un estudio en la teoría del reconocimiento*. En los años posteriores, también de la mano de Katz, son traducidas otras obras como *Patologías de la razón* o *Reconocimiento y menosprecio*. En España resulta significativa en 2010 la aparición en castellano del libro *Crítica del poder*, escrito por Honneth en 1985; así como la recopilación de diversos textos importantes en el pensamiento de nuestro autor y su traducción por Benno Herzog y Francesc J. Hernández en una monografía titulada *La sociedad del desprecio*, en 2011. El derecho de la libertad es editado nuevamente por Katz en 2014, y en 2016 se publica el libro *Patologías de la Libertad*, recogiendo dos textos de Honneth que aún no habían sido traducidos al castellano. En 2017 Katz publica *La idea del Socialismo*, y desde Akal se edita en 2019 el trabajo *Reconocimiento: una historia de las ideas europeas*. Hasta aquí, a modo de fisura, puede observarse una tendencia clara: la traducción es el vehículo principal a la hora de difundir el pensamiento de Axel Honneth en formato monográfico.

Sin embargo, las tres obras que ahora se reseñan y discuten rompen esta tendencia. *La teoría del reconocimiento de Axel Honneth. Una visión normativa de lo social*, de Sergio R. Clavero (2024); *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*, coordinado por José L. Moreno y José M. Romero (2023); y *Axel Honneth y la lucha por el reconocimiento*, de Cesar Ortega (2025) rompen con este patrón editorial que hasta ahora se había limitado a la traducción. Presentan así aportaciones vivas y relevantes sobre el reconocimiento y su impronta social, buscando contribuir a la proliferación de un campo, el de la teoría crítica contemporánea, que encuentra en Axel Honneth su expresión más relevante. Parece entonces tanto coherente como pertinente poner en relación estas publicaciones. Tal es el argumento que voy a tratar de demostrar: desde el dinamismo de la crítica aportan una visión sistemática y en diálogo de la teoría del reconocimiento que permite comprender los fenómenos del S.XXI a la vez que contribuir a su transformación.

Se expondrán para ello los argumentos elucidados por los autores en las tres obras citadas, ejercicio que servirá como extenso repaso por la teoría del reconocimiento de Axel Honneth. Existiendo ya reseñas acerca de la obra *Recuperar el socialismo*¹, los comentarios de este trabajo tienen una finalidad que puede caracterizarse como introductoria al debate. Desde una conversación entre las monografías, se problematizan ciertos aspectos del paradigma del reconocimiento, y se ponen en relación estos debates con nuestra contemporaneidad, dando cuenta del potencial discursivo que aún encuentra una teoría del reconocimiento que se muestra fecunda para el devenir de la sociología española.

1. Véase las reseñas elaboradas por Magnet Colomer (2024) o Boix Rodríguez (2023)

ANÁLISIS. TRES OBRAS ÚNICAS Y NOVEDOSAS PARA NUESTRO PRESENTE

La teoría del reconocimiento de Axel Honneth. Una visión normativa de lo social

Publicado en 2024 por Sergio R. Clavero, *La teoría del reconocimiento de Axel Honneth. Una visión normativa de lo social* constituye, hasta el momento, el único análisis general de la teoría del reconocimiento de Axel Honneth editado en nuestro país. A través de los diferentes capítulos en los que se estructura el libro, Clavero expone la idea del reconocimiento desde diversas dimensiones analíticas y teóricas. El trabajo, tal y como su autor señala, se articula en torno a la siguiente tesis central:

Las relaciones de reconocimiento consisten para Honneth en la adecuada estructuración de vínculos, normatividad e identidad (Clavero, 2024: 19)

Estos tres elementos (vínculos, normatividad e identidad) orientarán la exposición lógico-argumentativa del monográfico, desplegando junto a ellos las cuestiones que Clavero dilucida esenciales para comprender el paradigma del reconocimiento. Para tal propósito, la obra comienza encuadrando el pensamiento de Honneth dentro de la tradición de la que se busca hacerse cargo: la Teoría Crítica; para a continuación definir el marco histórico-conceptual y los criterios que a Honneth le sirven de base para desarrollar una teoría donde las luchas sociales pueden ser entendidas como luchas morales.

Adoptando dos puntos de vista diferenciados pero complementarios, en la obra de Clavero el reconocimiento puede ser analizado desde su dimensión micro y macro. En la primera, se trata la relación particular entre los sujetos recurriendo a la psicología social de George. H. Mead para actualizar la mediación intersubjetiva que para Hegel conformaba la identidad humana. En la segunda, pensar el reconocimiento desde lo macro implica entenderlo en cuanto elemento constitutivo del tejido social. Desde la discusión entre el atomismo de Hobbes y la intersubjetividad de Hegel, Honneth adopta en la base de su teoría esta relación original de comunidad que para Hegel precede a cualquier relación social.

Tal y como señala Clavero, la falta de reconocimiento esperado provoca una situación de desprecio que es experimentada por los individuos como agravio moral. El nexo que une la vivencia de menosprecio con una posible acción transformadora son las emociones o reacciones afectivas, como la ira, rabia o vergüenza.

Pensar el reconocimiento desde una perspectiva macro conlleva también para nuestro autor hacerlo en relación con las esferas en las que este se despliega. Honneth identifica tres tipos distintos de relaciones de reconocimiento, cada una de las cuales constituye una esfera: amor, respeto legal y solidaridad. Clavero analiza aquí cómo se despliegan estas esferas, destacando sus fundamentos, carácter, potencial de desarrollo y formas específicas de desprecio asociadas.

Más allá de esta exposición sistemática de la teoría del reconocimiento, Sergio R. Clavero realiza en su trabajo una minuciosa argumentación que muestra aquellos conflictos y dilemas a los que Honneth debe hacer frente. A ello se suma el hecho de hacerlo desde un enfoque sociológico, y no filosófico-político, de lo que da cuenta que la monografía haya sido editada por el CIS.

En la primera parte del libro, Clavero aborda de forma crítica la interpretación que Honneth hace de Hegel. Por una parte, la impronta excesivamente psicologista que le adscribe a la noción de reconocimiento hegeliana, lo que deriva en una comprensión de la libertad que sólo puede lograrse si el sujeto es amado, respetado y estimado. Dicha aseveración es puesta en duda, pues supone leer a Hegel bajo unos parámetros muy concretos, que el propio Honneth ha llegado a reconocer como controvertidos. Por otra parte, este psicologismo es expresado en que las situaciones de desprecio provocan una herida psicológica en los sujetos que desencadena una reacción emocional. Clavero constata que es difícil conciliar el deseo de Honneth de no ser acusado de psicologista con la lectura de diversos pasajes de su obra.

Otro reproche que se le hace a Honneth es no haber abordado en su teoría otras dialécticas diferentes a la de la interacción entre sujetos. A este respecto, Clavero cita el desarrollo que realiza Hegel de la dialéctica del trabajo o el discurso. Sin embargo, a ello podría responderse que, en *El soberano trabajador*, Honneth ha analizado aspectos centrales de la relación entre trabajo y reconocimiento; o en *Reificación*: un estudio de la teoría del reconocimiento, nuestro autor sí que ha tratado la relación de los sujetos con la naturaleza mediante la mediación de un Otro social. Igual de interesante resulta el apunte que Clavero hace sobre la posibilidad de relaciones verticales de reconocimiento y sus respectivas formas de desprecio. Este espacio, que Honneth no trata lo suficiente en su obra, puede plantear un desafío al paradigma del reconocimiento debido al “lenguaje psicologista” con el que se constata el reconocimiento en términos horizontales.

Respecto a la intersubjetividad y los conflictos morales, hay ciertas cuestiones que Clavero considera importante mencionar, y que aún no han sido planteadas con la suficiente seriedad en los trabajos acerca

del reconocimiento. Partiendo de la inexistencia de criterios concretos para poder distinguir luchas por el reconocimiento y luchas por el interés, tampoco queda claro como Honneth puede hablar de progreso moral en la modernidad ante la dificultad de distinguir formas ideológicas y correctas de reconocimiento. Y aunque se pudiera, para Clavero tampoco hay forma de constatar cómo se produce tal progreso o cambio, o si el avance conseguido compensa de alguna forma a la víctima de desprecio y durante cuánto tiempo.

Ahondando en la dimensión del trabajo y su configuración contemporánea, Clavero dilucida ahora diversas circunstancias del mercado de trabajo en los sujetos experimentan situaciones patológicas, toda vez que se generan situaciones donde estos no son reconocidos adecuadamente. Tales formas son el “espectro de la inutilidad”, el miedo del trabajador a no sentirse capacitado; la flexibilidad y falta de una clara distinción entre tiempo libre y trabajo; y la “inflación de credenciales”, que aumenta la brecha entre personas altamente cualificadas y poco cualificadas.

Por último, Clavero se propone abordar el papel de las instituciones en la obra de Honneth y cómo se produce el fenómeno del reconocimiento más allá de su dimensión horizontal. Siendo esenciales en el pensamiento hegeliano, las instituciones encarnan el desarrollo de la razón y se definen como algo que ha llegado a su fin. Honneth se separa aquí de la visión de Hegel al afirmar que las instituciones son el producto de los distintos vínculos e interacciones que se dan entre los individuos. Existe así un hilo que conecta instituciones y reconocimiento, supeditando hasta cierto punto las primeras a la existencia de un reconocimiento previo. Este escenario le sirve a Clavero para señalar ciertas consideraciones sobre cómo Honneth entiende las instituciones sociales. Por una parte, si bien Honneth pretende una especie de “coevolución” entre instituciones y reconocimiento, sus afirmaciones destacan demasiado la influencia de los actos de reconocimiento sobre las instituciones, y no los efectos que las instituciones producen en estos. De la misma manera es cuestionable para Clavero la supeditación que hace el teórico alemán de la esfera política a la esfera social. Partiendo de su obra *La idea del Socialismo*, la tendencia horizontalista de Honneth obliga a repensar la democracia como un espacio de cooperación y fraternidad donde las relaciones horizontales de reconocimiento funcionan de forma exitosa. Bajo esta perspectiva, las instituciones políticas no son más que instrumentos que los sujetos emplean en sus luchas por el reconocimiento. Al respecto, nuestro autor señala algunas críticas que se le han hecho a Honneth por autores como Timo Jütten (2015) o Robert Guay y Jean Dum (2017), como consecuencia de la reducción de toda relación de reconocimiento a un plano horizontal. Queda pendiente así un análisis más detallado del modo en que las relaciones verticales de reconocimiento se desarrollan en la modernidad, así como cuál es el impacto concreto que se ejerce en el otro desde ambas partes, instituciones y sujetos.

Sin embargo, de la multiplicidad de temas que Clavero discute en su monográfico, el concepto de libertad social, desarrollado por Honneth en *El derecho a la libertad*, parece encontrarse más bien ausente. Solamente una breve referencia a la hora de discutir la horizontalidad del reconocimiento hace aparecer la libertad social en la discusión en curso. Resulta extraño que Sergio R. Clavero no le dedique un espacio más amplio a esta noción, altamente relevante en las formulaciones más recientes acerca del reconocimiento. No solamente por ser la idea central de un libro, *El derecho a la libertad*, al que el propio Honneth ha reconocido haber dedicado más de cinco años de trabajo; sino también debido a la importancia de contribuir a un debate, el de la libertad humana y cómo se desarrolla prácticamente, que el neoliberalismo lleva ganando durante décadas. Cabría haber esperado, por tanto, un espacio de discusión en la obra acerca de las propuestas de Honneth sobre cómo desarrollar una libertad desde el reconocimiento intersubjetivo, que a su vez problematizara aquellos aspectos no abordados o pasados por alto. De la misma manera, enfrentar el concepto de libertad de Honneth con otras nociones de libertad, propuestas por autores como Amartya Sen, Habermas o Dussel, es otro ejercicio que queda pendiente.

Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth

La sistematicidad con que Sergio R. Clavero presenta el paradigma del reconocimiento contrasta con la obra que coordinan J.L. Moreno Pestaña y J.M. Romero Cuevas, titulada *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. Publicada en 2023, se trata de un compendio de artículos escritos por diversos autores y autoras en los que se discuten las ideas centrales del libro *La idea del socialismo*. Su carácter fragmentario, la heterogeneidad de las temáticas y los puntos de vista, así como una contestación final del propio Honneth a las alusiones que se le hacen en el libro y una conferencia sobre la “Viena Roja”, hacen de esta una obra que merece la pena leer con detenimiento.

Más allá de ser una respuesta a la tentativa de Honneth de presentar un concepto de socialismo válido para el siglo veintiuno, en sus páginas se despliega todo un arsenal conceptual que toca debates clásicos en sociología como el carácter fetichista de la mercancía bajo el modo de producción capitalista (Moreno Pestaña,

2022), los campos sociales de Bourdieu (Peist, 2022), el populismo como estrategia de movilización política (Pérez Tapia, 2022) o la capacidad de acción de los movimientos sociales (Fernández Llebrez & Villanueva Fernández, 2022), entre otros. Siempre teniendo en mente las tesis que La idea del socialismo defiende, los autores no reducen sin embargo el diálogo con Honneth a una mera crítica interpretativa, sino que se esfuerzan por discernir aquellos aspectos que, desde la crítica a la obra, pueden contribuir a repensar la realidad social y sus posibles escenarios de emancipación. Recuperar el socialismo se encuentra dividida en tres partes. Cada una de ellas trata de poner en discusión los diferentes puntos que Axel Honneth argumenta en La idea del socialismo, centrándose en aspectos concretos del libro.

En la primera parte, “El socialismo de Honneth y los otros socialismos”, tres capítulos dialogan acerca de la caracterización que Honneth hace del socialismo y sus corrientes y vivencias históricas. De la mano de Fernando Aguiar (2022), viajamos en el primero de ellos a tres campings socialistas, cada uno de los cuales posee una concepción diferente del socialismo y de las medidas necesarias para transitar hacia él. Mediante esta inteligente analogía, se confronta la libertad social honnethiana con la igualación de oportunidades y la solidaridad comunitaria de Gerald Cohen² y la libertad “real” y la renta básica universal de van Parijs³. En el segundo capítulo, Cesar Ortega (2022) se plantea la pregunta “¿Qué cuenta como un progreso en la fundamentación normativa de Axel Honneth?”. Para tratar de responderla, Ortega argumenta inicialmente que se ha producido un cambio en el proyecto de Honneth desde sus primeras obras⁴, en las que opera una “anticipación contrafáctica”, hasta sus proyectos más recientes⁵, donde impera la “reconstrucción normativa”. Siguiendo este ejercicio, muestra el problema de la fundamentación normativa en la Teoría Crítica con un repaso de sus principales autores y una exposición completa del paradigma del reconocimiento, para finalmente situar La idea del socialismo como un ejemplo del método de la reconstrucción normativa. Así, llega a la conclusión que aquello que cuenta como progreso para Honneth no es otra cosa que “la supresión de las barreras que impiden la comunicación entre los sujetos para resolver cooperativamente sus problemas” (p. 72). En el tercer capítulo, su autor, Francisco José Martínez (2022), trata de constatar una de las críticas principales que se le realizan a Honneth cuando habla acerca del socialismo: su reduccionismo comprensivo al marxismo ortodoxo frente a múltiples tradiciones que habrían practicado un “marxismo herético”, en palabras de Fernández Buey. Martínez achaca a Honneth que este socialismo no representa ni la evolución histórica de la idea ni tampoco la plasmación político-social que diversos sujetos colectivos e individuales han asumido y puesto en práctica.

El segundo apartado, “Socialismo, Mercado, Capital”, comienza con un texto de Núria Peist (2022) en el que la crítica a la visión del socialismo de Honneth parte de no tener en consideración la noción de “campo social” de Pierre Bourdieu. La confrontación con una sociedad que se parcela en esferas de reconocimiento remite a que obvia que los sujetos se socializan en espacios estratificados y desiguales, que posteriormente reproducen en sus relaciones con el resto de los individuos. Tal aseveración apunta a la imposibilidad de relaciones plenas y sanas de comunicación toda vez que la praxis de los sujetos se encuentra inmersa en estas estructuras de poder. En el segundo capítulo de esta sección, José Luis Moreno Pestaña (2022) defiende la idea de Honneth de pensar el mercado como una institución de reconocimiento. Alejándose de su configuración capitalista, y desde una revisión de la lectura que Honneth hace de Marx, al cual le atribuye una equiparación absoluta entre capitalismo y mercado, Moreno Pestaña mantiene esta noción de socialismo de mercado donde la libertad de participación ocupa un lugar preeminente. A su vez, trata de demostrar, frente a la visión de Honneth del marxismo occidental, que antes bien de la planificación estatal propuestas de un mercado libre de dominación ya habían sido formuladas por distintos autores marxistas, (incluso por Marx en persona). Cierra esta segunda parte la aportación al debate de José Manuel Romero Cuevas (2022), que choca frontalmente con la defensa del mercado que se formulaba anteriormente. Para nuestro autor el mercado no posee ningún potencial normativo, hecho que se demuestra por la necesidad de introducir instituciones de control y límite para su correcto funcionamiento. Apunta así a una visión ideológica de Honneth acerca del mercado y del propio Marx, situándose en un idealismo que no deja comprender adecuadamente los fenómenos mercantiles.

Finalmente, en “El agente político y el socialismo”, el centro lo ocupan aquellos sujetos que están llamados a ser agentes de transformación; es decir, quién debería de ocupar el lugar de la agencia y cómo se articula un movimiento social siguiendo la estela del socialismo de Honneth. Con la mirada puesta en los movimientos sociales, Fernando Fernández Llebrez y Neftalí Villanueva Fernández (2022) se proponen debatir sobre la

2. Para una ampliación del pensamiento comunitarista que confronta Honneth aquí véase la obra de Cohen, (2011) *¿Por qué no el socialismo?* publicada por Katz.

3. Estos dos conceptos pueden explorarse en las obras *Libertad real para todos* (van Parijs, 1996) y *¿Por qué deberíamos alimentar a los surfistas? Una defensa liberal de la renta básica universal* (van Parijs, 2020).

4. Principalmente, en *La lucha por el reconocimiento* (Honneth, 1997)

5. Ortega-Esquembre destaca aquí *El derecho de la libertad* (Honneth, 2014)

necesidad de principios normativos en un movimiento social, llegando a la conclusión de que estos no sólo resultan innecesarios, sino que pueden convertirse en una carga. Esta tesis se plasma en la reivindicación de la espontaneidad y el dinamismo de tales grupos, así como que es el potencial democratizador lo que sirve como punto de valoración. Una segunda aportación la brinda Nuria Sánchez Madrid (Sánchez Madrid, 2022), quién, otorgando a Honneth un acercamiento a ese “déficit sociológico” que tanto había criticado a Jürgen Habermas, da cuenta de la fuerza del neoliberalismo como modificador de las posibilidades de acción. Desde la producción de estados emocionales y afectivos homogéneos hasta su intrusión en cómo se definen las instituciones modernas, que Honneth toma como referencia, el neoliberalismo es caracterizado como un “virus” que no ha sido tenido en cuenta lo suficiente. Bajo esta reflexión, ciertas posturas del pensador alemán son vistas por nuestra autora como ideológicas. Concluye esta sección un artículo de José Antonio Pérez Tapias (2022), mediante el que realiza una defensa del socialismo de Axel Honneth frente a la propuesta populista de Ernesto Laclau⁶. El irracionalismo y la exaltación de la “masa” como sujeto abstracto que secunda un movimiento dirigido desde arriba contrasta con el socialismo como producto racional y colectivo de un grupo de ciudadanos unidos por vínculos de solidaridad, que es para Pérez Tapias la propuesta de Honneth. De la misma manera, esta agitación solamente es posible en momentos de inestabilidad democrática, escenario que ha sido aprovechado por teóricos como Laclau para formular el populismo como alternativa política.

Quizás una de las particularidades que hacen de esta obra una producción tan singular es la respuesta del propio Axel Honneth (2022) a las cuestiones planteadas en los capítulos precedentes y una conferencia sobre la Viena Roja (2022b) como forma de experimentalismo histórico, en una cuarta parte titulada “Honneth responde”. Si el monográfico comenzaba con la invitación de Fernando Aguiar a visitar diferentes campamentos socialistas, aquí es el propio Honneth quien, con suma perspicacia, volverá a este ejercicio mental para contestar las críticas formuladas. Así pues, ubica, a la vez que rebate o afirma, a los diversos autores en cuatro campamentos: el suyo propio, el de los marxistas analíticos, el del marxismo clásico y el postestructuralista. Cierra este volumen la ponencia dedicada a la Viena Roja, a través de la cual Honneth pretende mostrar ese experimentalismo histórico que ha de erigirse en vehículo de tránsito hacia una futura sociedad socialista.

Axel Honneth y la lucha por el reconocimiento

La monografía más reciente que se está publicando en España al momento de escribir esta reseña sobre Axel Honneth viene de la mano de César Ortega. Bajo el título “Axel Honneth y la lucha por el reconocimiento” este trabajo presenta, según el parecer de quién escribe estas líneas, dos enfoques claramente identificables. Por una parte, se propone sistematizar y exponer de una forma clara e ilustrativa el paradigma del reconocimiento, enfrentando a su vez el pensamiento de Honneth con otras corrientes sociológicas contemporáneas. Por otra parte, nos presenta toda una serie de cuestiones vinculadas al reconocimiento social que Axel Honneth ha analizado a lo largo de toda su extensa carrera académica, mientras que introduce la problemática de la posibilidad de una justicia global entendida desde el reconocimiento intersubjetivo.

Tras narrar de forma breve el camino de Honneth hasta convertirse en el máximo representante de la tercera generación de la Teoría Crítica, así como el porqué del uso de tal término para referirnos a pensadores como el alemán, Ortega dedica un segundo momento a establecer un diálogo entre el pensamiento de Axel Honneth y otras corrientes de pensamiento de la teoría social y la filosofía contemporáneas. En concreto, cuatro de ellas merecen especial atención: el posestructuralismo, la ética posmoderna, el comunitarismo y las anteriores generaciones de la Teoría Crítica, bajo las figuras centrales de Adorno, Horkheimer y Jürgen Habermas.

La obra pasa ahora a exponer el paradigma del reconocimiento, partiendo de la confrontación entre el atomismo individualista de Thomas Hobbes y el intersubjetivismo de Hegel. Ello permite a Honneth situar el reconocimiento como aquel elemento a través del que los sujetos son capaces de autorrealizarse, indicando a su vez las diferentes esferas en las que este se despliega: el amor, el derecho y la solidaridad. La falta de reconocimiento genera situaciones de desprecio en las cuales los sujetos encuentran lesionada su identidad, pues no pueden llegar a una relación efectiva consigo mismos y con los demás. Cada forma de autorrealización: autoconfianza, autorrespeto y autoestima; posee así su contrapartida en las formas de desprecio; a saber, violación, desposesión y deshonor. Ante estas situaciones de desprecio social, los individuos experimentan toda una multiplicidad de sentimientos negativos que forman la base afectiva en la que se fundamenta la lucha por el reconocimiento. El nexo que une para Honneth la situación de desprecio y la acción resultante son las emociones, las experiencias afectivas. En consecuencia, es posible afirmar que el conflicto social

6. La postura de Ernesto Laclau criticada por Pérez Tapias acerca del populismo como vía para la acción política y su relación con la noción de “hegemonía” puede vislumbrarse en sus obras *Hegemonía y estrategia socialista* (Laclau & Mouffe, 2015), escrita junto a Chantal Mouffe, y *La razón populista* (Laclau, 2005)

posee una gramática moral, en la que se ha experimentado una situación como injusta, que no responde a las expectativas de reconocimiento esperadas.

Una vez que Ortega ha definido las líneas principales de la teoría del reconocimiento, un cuarto capítulo se centra ahora en aquellos temas que Honneth ha puesto en relación con la cuestión del reconocimiento. Tales son la noción de patologías sociales y su vinculación con la filosofía social de la modernidad (Honneth, 2011b); el fenómeno de la invisibilidad social como forma de desprecio (Honneth, 2011a); la cosificación como olvido del reconocimiento (Honneth, 2007); el debate mantenido con Nancy Fraser acerca de la preeminencia del reconocimiento sobre la redistribución (Fraser & Honneth, 2024); la idea de la libertad social, plasmado en su libro *El derecho de la libertad* (Honneth, 2014); su visión particular y posibilidad de actualización del socialismo desde el ejercicio del experimentalismo histórico (Honneth, 2017); y el desarrollo de una teoría normativa del trabajo, tema que ha ocupado el tiempo de Honneth en sus trabajos más recientes⁷ (Honneth, 2024).

Por último, la obra aborda la posibilidad de un nexo entre el reconocimiento y la justicia global, haciendo frente a los problemas que surgen cuando toda la caracterización del reconocimiento que realiza Honneth se basa en la relación interpersonal⁸. Surge así la pregunta acerca de las relaciones internacionales y el reconocimiento; cómo se entiende un reconocimiento entre sujetos más allá del plano personal-físico; temática que aborda, a su vez, las relaciones entre Estados. La justicia debe ser entendida para Honneth como la garantía de unas condiciones plenas de reconocimiento en las tres esferas esbozadas. Aquello que define entonces una situación social como justa se deriva de si esta posibilita la autorrealización de la persona. Partiendo de la obra de John Rawls, se abordan los límites de una teoría estatal de la justicia, teniendo en cuenta que los Estados se ven cada vez más difuminados por la globalización. Aquí, una serie de factores internos y externos hacen difícil entender lo justo en términos estatales. Cesar Ortega hace aparecer entonces la pregunta de si realmente puede entenderse el modelo de Honneth como una teoría de la justicia global, confrontando a la teoría del reconocimiento con las relaciones de tipo asimétrico que se dan a escala global. Si bien el escritor alemán no ha desarrollado una teoría de la justicia global, los debates contemporáneos han obligado a Honneth a reflexionar sobre esta dimensión de la justicia. Sin embargo, la base intersubjetiva y cuasi personalista que el paradigma del reconocimiento muestra apunta en la dirección de que existen grandes limitaciones para pensar la justicia global desde la obra de Honneth.

CONCLUSIÓN. PENSAR EL PRESENTE DESDE LA FIGURA DE AXEL HONNETH

Las obras de Clavero, Ortega y Moreno Pestaña y Romero Cuevas permiten constatar una premisa que aparece ante los ojos del teórico social como evidente: el pensamiento de Axel Honneth constituye una fuente importante para analizar y describir los procesos sociales que tienen lugar en nuestro presente. Su comprensión conjunta, no viendo en ellas tres obras separadas, sino poniéndolas en relación, tratando de establecer un diálogo entre los temas y cuestiones que esbozan, amplía aún más esta posibilidad de aprehensión de lo social.

El paradigma del reconocimiento es así una herramienta no solamente eficaz para constatar los cambios que los recientes acontecimientos históricos y sociales han ocasionado: desde los conflictos internacionales generados por un imperialismo internacional renovado hasta las nuevas formas de racismo y odio que se extienden por Occidente; sino que se erige a la vez como base fundamental desde la que comprender la formación de la identidad humana y las relaciones sociales. Contrapone la forma neoliberal de entender las relaciones humanas, basada en el individualismo egoísta y la competitividad de mercado capitalista, con unos vínculos intersubjetivos cimentados en un reconocimiento de necesidades y deseos, derechos y valores compartidos.

Las distintas cuestiones presentadas en los tres libros contribuyen así a enriquecer y dar a conocer la teoría del reconocimiento de Axel Honneth. Debido al carácter complejo de la obra del pensador alemán, y la falta de nuevas ediciones de sus textos fundamentales, constituyen un material de muy alto valor a la hora de acercarse al paradigma del reconocimiento. No siendo sustitutivas de las obras originales, a las que cabe recurrir encarecidamente para ver de primera mano la habilidad discursiva y claridad conceptual del propio Honneth, forman un compendio de recursos que complementan a la perfección una teoría del reconocimiento con aún mucho camino en la futura teoría social.

7. El último trabajo escrito por Axel Honneth recibe el título de *“Der arbeitenden Souverän”* [El soberano trabajador]. Publicado en 2023, y aún sin traducción en lengua castellana, fue fruto, como constata Núria Sánchez Madrid, de las clases magistrales impartidas por Honneth en las Walter Benjamin Lectures en 2021.

8. Para un abordaje más extenso sobre la justicia global, pueden consultarse los trabajos ya realizados previamente por Cesar Ortega y Benno Herzog (Herzog & Esquembre, 2024; Herzog & Ortega-Esquembre, 2024b)

Siendo las primeras monografías sobre Axel Honneth publicadas en nuestro país, solamente cabe esperar que esta tendencia, podría decirse arriesgada, pero acertada y necesaria, pueda encontrar recorridos próximos, pudiendo ver en lengua castellana otros tantos trabajos acerca de la posibilidad de un reconocimiento social orientado a la emancipación humana.

CONFLICTO DE INTERESES:

El autor de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

David Adrià Ibor. Conceptualización. Investigación. Metodología. Redacción borrador original.

REFERENCIAS

- Aguar, F. (2022). El camping «Axel Honneth». La idea del socialismo y el marxismo analítico. En *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. (1o, pp. 31-52). Akal.
- Aparicio, M. (2016). Estigmatización, cosificación e invisibilización de las personas con diversidad funcional. Una aproximación desde la Justicia como reconocimiento de Axel Honneth. *Revista Española de Discapacidad*, 1(4), 177-190.
- Clavero, S. R. (2024). La teoría del reconocimiento de Axel Honneth. Una visión normativa de lo social. (1o). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cohen, Gerald. A. (2011). ¿Por qué no el socialismo? Katz.
- Dum, J., & Guay, R. (2017). Hegel and Honneth's Theoretical Deficit: Education, Social Freedom and the Institutions of Modern Life. *Hegel Bulletin*, 38(2), 293-317. <https://doi.org/10.1017/hgl.2017.14>
- Fernández Llebreg, F., & Villanueva Fernández, N. (2022). Socialismo, movimientos sociales y el mito de la solución definitiva. En *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. (1o, pp. 2011-2236). Akal.
- Fraser, N., & Honneth, A. (2024). ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico. (6o). Morata.
- Guerra Arrau, R. (2025). Dimensiones del reconocimiento y género en el trabajo interactivo de servicios: Las trabajadoras de tiendas por departamento en Chile. *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 44, 341-366.
- Herzog, B. (2025). Aprender del otro. Reconocimiento y discriminación como conceptos dialógicos. *Revista Internacional de Sociología*, 83(1), Article 1. <https://doi.org/10.3989/ris.2025.83.1.1332>
- Herzog, B., & Ortega-Esquembre, C. (2024a). El reconocimiento de la justicia global—La justicia global del reconocimiento. *Isegoría*, 71, Article 71. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2024.71.1470>
- Herzog, B., & Ortega-Esquembre, C. (2024b). Reconocimiento y justicia global. Una entrevista con Axel Honneth. *Quaderns de Filosofia*, 11(1), Article 1. <https://doi.org/10.7203/qfia.11.1.28769>
- Honneth, A. (1997). La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales (1o). Crítica.
- Honneth, A. (2007). Reificación: Un estudio en la teoría del reconocimiento (1o). Katz. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=275537>
- Honneth, A. (2011a). Invisibilidad. Sobre la epistemología moral del reconocimiento. En *La sociedad del desprecio*. (1o, pp. 165-182). Trotta.
- Honneth, A. (2011b). Patologías de lo social: Tradición y actualidad de la filosofía social. En *La sociedad del desprecio*. (1o, pp. 75-126). Trotta.
- Honneth, A. (2017). La idea del socialismo. Una tentativa de actualización. (1o). Katz Editores.
- Honneth, A. (2022a). Cuatro campamentos socialistas. Una réplica. En *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. (1o, pp. 293-312). Akal.
- Honneth, A. (2022b). La «Viena roja». Sobre el espíritu del experimentalismo socialista. En *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. (1o, pp. 313-322). Akal.
- Honneth, A. (2024). *The Working Sovereign: Labour and Democratic Citizenship*. Polity Press.
- Honneth, A. (with Calderón, G.). (2014). *El derecho de la libertad: Esbozo de una eticidad democrática* (1a ed.). Katz.
- José Martínez, F. (2022). Contra una idea reduccionista del socialismo. En *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. (1o, pp. 79-99). Akal.

- Jütten, T. (2015). Is the Market a Sphere of Social Freedom? *Critical Horizons*, 16(2), 187-203. <https://doi.org/10.1179/1440991715z.00000000047>
- Laclau, E. (2005). *La razón populista* (1o). Fondo Cultura Económica.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI.
- Lance-Porfilio, A. (2025). Del desprecio a la lucha por el reconocimiento. *El Pueblo Gitano*, entre asimilación y emancipación. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2025.6.1.1>
- Moreno Pestaña, J. L. (2022). Honneth, Marx y la filosofía del socialismo de mercado. En *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. (1o, pp. 125-170). Akal.
- Ortega-Esquembre, C. (2022). ¿Qué cuenta como un progreso? Axel Honneth ante el problema de la normatividad en la teoría crítica. En *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. (1o, pp. 53-78). Akal.
- Ortega-Esquembre, C. (2025). *Axel Honneth y la lucha por el reconocimiento* (1o).
- Peist, N. (2022). A propósito de la actualización de la idea de socialismo. Un diálogo entre los conceptos de diferencia funcional de esferas de Honneth y campo social de Bourdieu. En *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. (1o, pp. 101-124). Akal.
- Pérez Tapia, J. A. (2022). Honneth frente a Laclau. Idea socialista de república. En *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. (pp. 265-292). Akal.
- Romero Cuevas, J. M. (2022). Honneth, el mercado, el socialismo. En *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. (1o, pp. 171-209). Akal.
- Sánchez Madrid, N. (2022). Conciencia de la injusticia, clase social y movilización política. *Pensar las nuevas gramáticas de la emancipación con Axel Honneth*. En *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*. (1o, pp. 237-264). Akal.
- van Parijs, P. (1996). *Libertad real para todos: Qué puede justificar el capitalismo (si hay algo que pueda hacerlo)*. Paidós.
- van Parijs, P. (2020). *Por qué deberíamos alimentar a los surfistas* (1o). Innisfree.
- Vargas Rodríguez, F. (2025). Reconocimiento y justicia. El trato justo en las relaciones íntimo-afectivas. <http://hdl.handle.net/10554/69382>.